

Concluyen los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, organizados por la Cámara de Diputados



CULIACÁN, SINALOA.- En Culiacán, Sinaloa, la Cámara de Diputados realizó el noveno y último foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, en donde diputada, diputados, funcionarios federales y locales, sociedad civil, analizaron el tema: "Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública".

Al concluir el foro, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), señaló que de la propuesta central de reforma al Poder Judicial y de más de 170 iniciativas de legisladores que acompañaron a la del Ejecutivo Federal, en donde 34 específicamente son del Poder Judicial, solo tres cosas tenían que respetarse: método de elección de los jueces del país, dejar clara la independencia del Poder Judicial y de los otros dos poderes y respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

https://almomento.mx/concluyen-los-dialogos-nacionales-sobre-las-reformas-constitucionales-alpoder-judicial-organizados-por-la-camara-de-diputados/